

Dirección General de Administración Escolar

M. en C. Ivonne Ramírez Wence

Directora General ~ desde junio de 2016

La Dirección General de Administración Escolar (DGAE) es una entidad normativa y de orientación, dependiente de la Secretaría General de la UNAM desde 1997, que contribuye al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad, particularmente en la formación de profesionistas y técnicos útiles a la sociedad, mediante los servicios de administración escolar que la institución debe ofrecer. Su misión es dar validez a los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje durante la vida académica del alumnado en la institución, desde su ingreso hasta la conclusión de sus estudios.

La DGAE brinda los servicios de administración escolar, de conformidad con los ordenamientos jurídicos que establece la legislación universitaria, bajo el compromiso inalienable del mejoramiento continuo en la calidad, funcionalidad y eficiencia, que conlleve a la satisfacción y reconocimiento de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, en aras del cumplimiento de los objetivos institucionales.

PROCESOS DE ADMISIÓN E INGRESO A LA UNAM

Ingreso a Iniciación universitaria

Para el ingreso a Iniciación Universitaria (secundaria) en el ciclo escolar 2020-2021, ofrecido por la UNAM en el plantel 2 "Erasmus Castellanos Quinto" de la Escuela Nacional Preparatoria, se recibieron y atendieron 1,737 solicitudes de aspirantes, siendo asignados 633. Esta población se conformó por 318 mujeres (50.2%) y 315 hombres (49.8%), ingresando con una edad promedio de 12 años.

Ingreso a bachillerato

El proceso de selección se llevó a cabo los días 15, 16, 22 y 23 de agosto de 2020 mediante el examen único del Concurso de Asignación a la Educación Media Superior, que realiza la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems).

A través de esta Comisión, y desde el año de 1996, se ha logrado un trabajo de coordinación interinstitucional que ha permitido, bajo los principios de transparencia y equidad, atender en forma conjunta y organizada la demanda que existe para cursar los estudios de educación media superior en la Zona Metro-

politana de la Ciudad de México (integrada por sus 16 alcaldías y los 22 municipios conurbados del Estado de México).

Como resultado del examen fueron asignados 34,358 aspirantes, quienes ingresaron a alguno de los 14 planteles en los que la Universidad ofrece estudios de este nivel –nueve correspondientes a la Escuela Nacional Preparatoria y cinco al Colegio de Ciencias y Humanidades–. Las y los aspirantes asignados representan el 20.83% de la demanda total para ingresar a la UNAM y el 11.35% de la demanda metropolitana.

Se asignaron 15,438 lugares en la Escuela Nacional Preparatoria y 18,920 en el Colegio de Ciencias y Humanidades –17,474 mujeres (51%) y 16,884 hombres (49%)–. Con respecto a la edad con la que ingresan al bachillerato, el 19% son menores de 15 años, el 64% cuenta con 15 años, el 13% con 16 años, el 2.6% con 17 años y el 1.4% son mayores de 17 años.

Es importante mencionar que el examen del Concurso de Asignación 2020 para Ingresar a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana, Comipems 2020, se continuó aplicando bajo el mismo protocolo que el concurso de selección de nivel licenciatura utilizado por la UNAM ya que, de igual forma, en el registro las y los aspirantes manifestaron, de ser el caso, su discapacidad y el apoyo que precisaban. Es así que el examen se aplicó en el Local de Registro de la DGAE a un total de 260 aspirantes que solicitaron el ingreso a alguna de las nueve instituciones que conforman la Comipems.

En cuanto al bachillerato a distancia que imparte la UNAM, para este ciclo ingresaron 51 aspirantes –29 mujeres (57%) y 22 hombres (43%)–.

Ingreso a licenciatura

Para el ciclo escolar 2020-2021 el ingreso a nivel licenciatura fue de 58,572 estudiantes. El sistema escolarizado concentró a 46,044 y el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) a 12,528 –5,164 de modalidad abierta y 7,364 de modalidad a distancia–. Cabe resaltar que en el sistema escolarizado la asignación se rebasó en 9,248 lugares (25%).

El primer ingreso se integró por jóvenes procedentes de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y el Bachillerato a Distancia (B@UNAM) que cumplieron con los requisitos del Pase reglamentado, así como por aquellos aspirantes asignados mediante los concursos de selección de febrero, junio y noviembre, tanto para el sistema escolarizado como para el SUAYED.

En ambos sistemas, la población de nuevo ingreso se conformó por 30,179 mujeres (51.5%) y 28,393 hombres (48.5%).

- **Pase reglamentado.** La convocatoria para el alumnado de planteles de la ENP, el CCH y el B@UNAM para el proceso de ingreso a la licenciatura por Pase reglamentado se publicó el 1 de junio. El registro de aspirantes estuvo vigente, vía internet, del 3 al 14 de junio, publicándose la liberación del Pase reglamentado (los diagnósticos académicos) el 23 de septiembre,

determinando la asignación de carrera y plantel para 33,937 solicitantes –18,305 mujeres (54%) y 15,632 hombres (46%)–.

- **Concurso de selección.** Durante el 2020 se publicaron tres convocatorias para ingresar al nivel de licenciatura a través de los concursos de selección, tanto para el sistema escolarizado como para el SUAyED, en las siguientes fechas: 7 de enero, 15 de junio y 5 de octubre. El total de exámenes presentados en los tres concursos ascendió a 233,699, resultando seleccionados 24,635 aspirantes.

Las 12 carreras que reportaron la más alta demanda en los tres concursos de selección y que representan el 60% de la demanda total, son: Médico Cirujano, Derecho, Psicología, Administración, Contaduría, Arquitectura, Pedagogía, Enfermería, Relaciones Internacionales, Cirujano Dentista, Medicina Veterinaria y Zootecnia, y Economía.

Ingreso al posgrado

Durante el 2020 se registró una población de nuevo ingreso al posgrado de 12,154 alumnos –5,952 mujeres y 6,202 hombres–. La composición por nivel fue la siguiente: 2,504 de especialización, 4,300 de especialidades médicas, 4,026 de maestría y 1,324 de doctorado.

Con respecto a las áreas del conocimiento se desprende lo siguiente: 56.2% corresponden al área de Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; 24.3% a la de Ciencias Sociales; 10.1% a la de Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías, y 9.4% a la de Humanidades y las Artes.

En cuanto a la presencia de extranjeros de nuevo ingreso (454), proceden de las siguientes regiones: América del Sur (242), América Central y el Caribe (116), Europa (79), Asia (11) y Estados Unidos y Canadá (6).

En dos semestres (del 2020-2 al 2021-1) se han recibido en línea los documentos de 21,171 aspirantes registrados, por lo que a través del sistema se han revisado 79,256 documentos correspondientes a los 41 programas de posgrado.

A través de este procedimiento se contribuye a agilizar el proceso de egreso del alumnado y mejorar la eficiencia terminal, mediante la automatización de etapas y procedimientos.

EMISIÓN DE TÍTULOS, GRADOS Y DIPLOMAS

Durante el 2020 se emitieron 16,339 certificados globales –115 de nivel técnico, 10,463 de licenciatura y 5,761 de posgrado–.

El número de títulos y grados entregados a nuestros egresados ascendió a 14,502 –9,362 de licenciatura y 5,140 de posgrado–.

Se elaboraron 4,300 diplomas de aprovechamiento –610 de bachillerato y 3,690 de licenciatura– y se realizó el trámite de 170 reconocimientos con la Medalla Gabino Barreda. De igual modo, se elaboró la propuesta para la obtención de la Medalla Alfonso Caso, que ascendió a 5,447 alumnas y alumnos, en tanto que a 489 les fue otorgada la mención honorífica.

PLANES DE ESTUDIO

Se llevó a cabo el registro de nueve planes y programas de estudio: ocho de licenciatura —una carrera de nueva creación (Ingeniería Aeroespacial)— y uno de posgrado de nueva creación (especialización en Gestión de Proyectos Museales). Asimismo, fueron emitidos siete dictámenes de planes y programas: seis de licenciatura y uno de posgrado.

TRÁMITES Y SERVICIOS DIVERSOS

En el ciclo escolar 2020-2021 se entregaron 99,175 credenciales al alumnado de nuevo ingreso de los niveles de Iniciación Universitaria, bachillerato, licenciatura y posgrado, y 603 para alumnado de movilidad.

En el marco de los servicios que se brindan dentro del programa Tramitel, se proporcionó orientación vía telefónica y personalizada a 3,196 miembros de la comunidad estudiantil y egresados sobre los trámites para: entrega de títulos, grados y cédulas profesionales, emisión del Certificado Global de Estudios, del Certificado de Estudios íntegro o parcial —de nivel bachillerato, técnico, licenciatura o posgrado—, entre otros. Con respecto a la atención en facultades, escuelas y oficinas de la Dirección de Certificación y Control Documental, se atendió a un total de 47,760 usuarios y se proporcionaron 9,105 servicios de caja.

Se habilitaron las actas de evaluación correspondientes al semestre 2020-2, lo que generó más de 20,000 actas de especialización, especialidades médicas, maestría y doctorado, donde se integraron más de 100,000 calificaciones a las trayectorias escolares del alumnado a través de la Firma Electrónica Universitaria.

Ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se realizaron 150,835 movimientos, de los cuales 61,636 fueron altas y 89,199 verificación de vigencia al seguro de salud para estudiantes, con la finalidad de que todo el alumnado de primer ingreso y reingreso a los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado sea beneficiado con el derecho al servicio médico y hospitalario de este Instituto.

MATERIALES DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN

Se publicó la *Guía para Trámites Escolares 2020-2021* en versión electrónica, con la finalidad de proporcionar información para la realización de diversos trámites ofrecidos por la DGAE. Esta publicación se encuentra disponible en la página web www.dgae.unam.mx.

Por duodécimo año consecutivo se elaboró el folleto *¿Qué onda con el Pase reglamentado? Ciclo escolar 2020-2021*, con un diseño renovado y contenido actualizado en los dos folletos —Escuela Nacional Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades—. El folleto incluyó: la convocatoria; información sobre cómo, dónde y cuándo realizar el trámite; la lista con la oferta de carreras y planteles que las imparten, tanto en el sistema escolarizado como en el SUAyED; el instructivo con las etapas del proceso de Pase reglamentado, e información general sobre licenciaturas con prerrequisitos. La edición se realizó

en versión electrónica y se encuentran disponibles en la página www.dgae.unam.mx.

Por décimo segunda ocasión se elaboró el cartel *Seguro de salud para estudiantes*, con recomendaciones, derechos y servicios y, sobre todo, exhortándolos a darse de alta en la clínica correspondiente. Su difusión fue digital.

Asimismo, en el mes de septiembre se revisó y rediseñó el folleto *¿Cómo ingreso a la UNAM?*, dirigido al bachillerato, licenciatura y posgrado. De igual forma, se diseñó la versión *¿Cómo ingreso al bachillerato?*, debido a la gran demanda de información de las opciones educativas de la UNAM en este nivel y el proceso de ingreso. Ambas publicaciones se realizaron en versión electrónica y están disponibles en la página www.dgae.unam.mx.

Se publicó la *Agenda para secretarías y oficinas de servicios escolares 2020-2021*, con la finalidad de servir de guía en la realización de diversos trámites ofrecidos por la DGAE a través de las secretarías y oficinas de servicios escolares. Su difusión fue digital.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Se está desarrollando un sistema que permita incorporar el uso de la Firma Electrónica Universitaria (FEU) en las actas de titulación y graduación, con el propósito de agilizar su proceso de emisión, reducir el uso de papel y dar mayor certeza de la no alteración del documento emitido, potenciando la realización de exámenes de titulación y graduación a distancia. Para ello se usará el certificado SSL en el cifrado de la información, las actas se signarán mediante la FEU y se empleará un código QR para su validación.

Se realizaron adecuaciones al proceso de Revisión de Estudios Documental, tanto para posgrado como para licenciatura, con la intención de hacer más expedito el trámite y, en los casos donde es posible, realizar la atención a través de los expedientes digitales.

Se realizó la auditoría de mantenimiento con el Organismo Certificador IQS, S.A. de C.V. del Sistema de Gestión de la Calidad Norma ISO 9001:2015 en la Emisión y entrega de certificados; Emisión y entrega de títulos y grados; Concurso de asignación a la educación media superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y Concurso de selección de ingreso a nivel licenciatura; Emisión de actas de evaluación nivel Iniciación Universitaria, bachillerato, técnico y licenciatura, y Emisión de actas de evaluación nivel posgrado.

Se implementó un procedimiento para la emisión y envío de 1,389 historias académicas certificadas a alumnas y alumnos de posgrado mediante correo electrónico, lo que permitió que contaran con un documento oficial.

Se efectuó la conformación de 28,253 expedientes digitales, lo que representó 282,530 imágenes digitalizadas de aspirantes aceptados en los concursos de selección de los niveles de Iniciación Universitaria y bachillerato.

Se tomaron 186,711 fotografías, huellas y firmas digitalizadas de aspirantes registrados en los concursos de selección de nivel licenciatura, así como de

alumnos de Pase reglamentado, de posgrado, de los que realizaron algún cambio por trámite y de estudiantes de movilidad.

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES

Con la finalidad de contar con un mayor alcance y atender las inquietudes de los jóvenes, la DGAE abrió en mayo de 2020 su página oficial de Facebook, www.facebook.com/DGAE.UNAM.Oficial, mediante la que orienta e informa sobre sus procesos.

En el evento UNAMOrienta, que sustituyó a la exposición de orientación vocacional “Al encuentro del mañana” y tuvo lugar en el mes de octubre, la DGAE participó a través del acceso a su página, brindando información y orientación sobre los procesos de ingreso a la UNAM, la oferta educativa de los distintos niveles, los requisitos de ingreso, etcétera.

ACCIONES INSTRUMENTADAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DE LA COVID-19

Se creó el Sistema de Generación de Referencias en Línea (SIGEREL), cuyo objetivo es modernizar y simplificar los procedimientos administrativos que operan dentro de las distintas áreas de la DGAE. Mediante la generación de fichas de pago referenciadas de los diferentes trámites y servicios que se ofrecen, asegura la vinculación de la recaudación, agiliza los servicios y brinda transparencia y certeza en los pagos efectuados. El sistema aprovecha los servicios proporcionados por la Dirección General de Control Presupuestal, realizando la intercomunicación entre sus sistemas y la DGAE.

Este sistema brinda atención a aspirantes, alumnos y egresados de la Universidad. Al generar una ficha de pago referenciada permite realizar el pago en las distintas modalidades que se ofrecen en el mercado: pago en ventanilla y pago en los diferentes medios digitales (aplicaciones web y móviles), desde cualquier banco nacional.

Se promovió el uso de las tecnologías de comunicación en todos los procesos de la DGAE, lo que derivó en 103'003,607 visitas a sus diferentes sitios, así como el registro de 15'710,150 usuarios en las diferentes aplicaciones.

Se ha impulsado el uso del Sello Electrónico Universitario para dar validez a los trámites digitales, facilitando la autenticación de documentos.

Se implementó la agenda de citas para la entrega documental, certificados y credenciales y/o toma de biométricos, aplicando estrictos protocolos sanitarios, lo que permitió entregar más de 4,000 credenciales a estudiantes de nuevo ingreso a las especializaciones, maestrías y doctorados, correspondientes al semestre 2021-1.

Debido a los ajustes del calendario escolar y con la finalidad de atender las solicitudes referentes a suspensiones temporales y ajustes a la carga académica del alumnado, tanto en los programas de posgrado como en las coordinaciones de las especializaciones, y que fueron autorizadas por los comités

académicos y/o consejos técnicos correspondientes, se realizaron las modificaciones pertinentes en la agenda de administración escolar del posgrado.

Se implementó la recepción de documentos en formato PDF por parte de los planteles, vía correo electrónico, de: constancias de servicio social, constancias de idiomas, suspensiones temporales por artículo 23 del Reglamento General de Inscripciones y actas de equivalencia académica por movilidad estudiantil, con la finalidad de atender las solicitudes de actualización en la trayectoria e historia académica del alumnado, toda vez que, cuando se regrese de manera presencial a las instalaciones, los documentos deberán entregarse en forma íntegra y debidamente relacionados.

Se realizaron las adecuaciones necesarias para atender las medidas sanitarias durante la aplicación de los exámenes de ingreso a la UNAM, tanto de nivel bachillerato como de licenciatura. Para ello, se redujeron los grupos de 50 a 25 aspirantes; se amplió el periodo de aplicación de dos a cuatro días; en cada boleta credencial se incluyó una infografía con las medidas sanitarias que los aspirantes y sus acompañantes debían tomar y cumplir para su llegada a la sede; todos los planteles utilizados fueron desinfectados de manera previa y posterior a la aplicación; todos los aspirantes y el personal participante usó cubrebocas y careta durante su permanencia en la sede; se brindaron guantes de látex a quien lo requirió; a cada uno de los grupos se le proporcionó gel antibacterial y toallas desinfectantes para cada aspirante; al ingresar a las sedes, tanto el personal como los aspirantes pasaron por el filtro sanitario: toma de temperatura y aplicación de gel. Además, en todas las sedes se contó con personal médico.

Para los aspirantes de nuevo ingreso foráneos, se implementó la recepción documental vía web y mensajería, con la finalidad de evitar la movilidad de su lugar de origen a la Ciudad de México.

Se implementaron métodos de acceso con diferentes herramientas que garantizaran la seguridad y facilidad de uso para las tareas de administración en sus diferentes rubros, para administrar la seguridad y los servidores de bases de datos.

Se desarrolló un sistema de envío masivo y seguro de correos electrónicos entre la DGAE y el personal universitario que colaboró en los concursos de selección, a fin de mantener una comunicación estrecha, veraz y expedita. De este modo, las invitaciones a los exámenes se hicieron llegar directamente a cada uno de los trabajadores, así como la recepción de sus respuestas

